

Boletín Oficial



PROVINCIA DE CORDOBA

Artículo 1.º Las leyes obligarán en la Península, islas Baleares y Canarias, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la ley en la Gaceta oficial.

Art. 2.º La ignorancia de las leyes, no excusa de su cumplimiento.

Art. 3.º Las leyes no tendrán efecto retroactivo, si no dispusieren lo contrario.

Real decreto de 26 de Abril de 1900.—Art. 28. Las Corporaciones provinciales y municipales abonarán, en primer término, al Notario ó Notarios que autoricen las subastas, los derechos por ellos devengados y los suplementos adelantados por los mismos así como los derechos de inserción de los anuncios en los periódicos oficiales, cuidando de reintegrar el rematante, si lo hubiere, del importe total de los referidos gastos, de cuyo cargo son, con arreglo á lo dispuesto en la regla 8.ª del art. 8.º

SUSCRIPCIÓN PARTICULAR

EN CÓRDOBA	PESETAS	FUERA DE CÓRDOBA	PESETAS
Un mes.	8	Un mes.	4
Trimestre.	25	Trimestre.	11 25
Seis meses.	50	Seis meses.	22 50
Un año.	88	Un año.	45

Número suelto, 40 céntimos de peseta.

Se publica todos los días, excepto los Domingos.

NOTA IMPORTANTE.—Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Las Leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los Boletines Oficiales se han de remitir al Jefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos.

(Órdenes de 2 de Abril, de 8 y 21 de Octubre de 1854.)

Los señores Secretarios cuidarán bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Boletín, coleccionados para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

ADVERTENCIA. Conforme con la condición 4.ª del pliego que ha servido de base para la subasta, no se insertará ningún edicto ó anuncio que sea á instancia de parte sin que abone los interesados el importe de su publicación, ó garanticen el pago, á razón de 25 céntimos por línea ó parte de ella, y la venta de números sueltos á 40 céntimos.

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

(Gaceta del 7 de Diciembre.)

S. M. el REY (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

Ayuntamientos

VILLANUEVA DE CORDOBA

Núm. 3201

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento en el mes de Octubre anterior, formado por el Secretario que suscribe en cumplimiento del art. 109 de la vigente ley Municipal.

Sesión del día 5

Presidencia del señor Alcalde don Cayetano Herruzo Moreno.

Después de leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

Igualmente se leyó y aprobó el extracto de los acuerdos tomados por la Corporación durante el mes de Septiembre último, acordándose remitirlo al señor Gobernador civil para que que ordene sea publicado en el BOLETIN OFICIAL.

Se leyó el estado de los ingresos y pagos realizados por la Caja municipal durante el mes anterior, y fueron aprobadas las operaciones que comprende.

Se acordó la distribución de fondos para el presente mes.

Se aprobó la cuenta de lo invertido en material para las oficinas durante el mes anterior.

Se acordó publicar un bando pro-

hibiendo que se ensortijen los cerdos, con el fin de que puedan destruir el germen de la langosta.

También se acordó anunciar al público que durante el corriente mes se admitirán en la Secretaria las solicitudes que los labradores tengan á bien dirigir al Ayuntamiento pidiendo trigo del Pósito para la sementera.

Sesión del día 12

Presidencia del señor Alcalde don Cayetano Herruzo Moreno.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Examinada la cuenta rendida por D. Manuel Castroverde, apoderado de este Ayuntamiento en Córdoba, correspondiente al tercer trimestre del año actual, se acordó aprobarla y que se formalicen en la contabilidad municipal las partidas que comprende, librándose con cargo á imprevistos los pequeños gastos hechos en facturas, correo, etc., para el cobro de intereses de inscripciones.

Se acordó librar á favor del hospital de Jesús Nazareno, de esta villa, la cantidad de 500 pesetas á cuenta de la subvención que este Ayuntamiento concede á dicho Establecimiento.

Dada cuenta de una comunicación de la Junta local de Instrucción primaria, manifestando los perjuicios que se ocasionan á la enseñanza por la falta de locales apropiados para las escuelas elementales, y excitando el celo del Ayuntamiento para que se ocupe de la construcción de nuevos edificios.

El Ayuntamiento, previa discusión, acordó por unanimidad: que en vista de haberse acordado en sesión de 7 de Octubre de 1900 que se construyeran tres escuelas en el solar que ocupó el antiguo hospital, cuyo terreno se donó á este pueblo para el indica-

do fin por Real orden de 20 de Junio de 1894, y de que se han formado por el señor Arquitecto provincial los planos y presupuestos, recibidos ayer en esta Alcaldía, para tres grupos escolares, dos con planta baja y principal que pueden destinarse á escuelas elementales, y uno de planta baja para escuela de párvulos, con sus correspondientes casas para los maestros, ascendiendo el presupuesto de las obras á 49.212'84 pesetas, cuyos proyectos son suficientes para el objeto indicado, se nombre, y así se verificó, una comisión compuesta de los señores Concejales D. Martín Sánchez, D. Cayetano Martos y D. Bartolomé Redondo, para que, examinando cuantos antecedentes fueren precisos, y estudiando el estado de la administración local y recursos con que se cuenta, informe lo que á su juicio procede para realizar el pensamiento.

Sesión del día 19

Presidencia del señor Alcalde don Cayetano Herruzo Moreno.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Que se abonen 30 pesetas al vecino de esta villa Juan Castro Pozo, por el terreno que ha dejado á beneficio de la vía pública, al reedificar una casa en la calle del Sol.

Conceder un socorro de 15 pesetas al enfermo pobre Martín Castro García, para que vaya á los baños de Fuencaliente, que le han sido prescritos por los médicos.

Dada cuenta del dictamen emitido por la comisión especial nombrada en la anterior sesión, respecto á la construcción de edificios para escuelas; y resultando de lo expuesto en dicho dictamen que, efectivamente, los actuales locales son defectuosos, no habiendo en esta localidad otros que poder utilizar en arriendo para di-

cho fin, y teniendo en cuenta que por Real orden de 20 de Julio de 1894 se concedió á este pueblo el terreno que ocupó el antiguo Hospital de Jesús Nazareno para que en él se construyeran escuelas públicas, se acordó por unanimidad: que se edifiquen tres grupos escolares con sujeción á los planos, memoria y presupuestos formados por el señor Arquitecto provincial, dedicándose dos á escuelas elementales y uno á clase de párvulos, teniendo independientemente cada uno, casa habitación para los profesores; con lo cual, además de dotar al pueblo de edificios capaces, decorosos é higiénicos para escuelas, se economizará el gasto que por alquileres se viene abonando. Que no contando este Ayuntamiento con medios para sufragar totalmente el importe de las obras, se solicite del Gobierno de S. M. una subvención á que tiene derecho este municipio, por reunir las circunstancias que se determinan en el art. 12 del Real decreto de 5 de Octubre de 1883; y que por el señor Alcalde se dirija atento escrito al excelentísimo señor Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, solicitando la subvención del 50 por 100 del importe de las obras, acompañando á dicho escrito la memoria, presupuesto, planos y demás documentos necesarios, remitiéndose el expediente al señor Gobernador civil para que se digne darle la tramitación correspondiente y elevarlo á manos del expresado señor Ministro con los informes que procedan.

También se acordó que si se concede dicha subvención, se forme un presupuesto extraordinario para satisfacer el 50 por 100 restante de dichas obras, consignándose como ingreso el sobrante que aparece en el presupuesto adicional, completando de este modo el expediente para llevarlo á

cabo, puesto que tan necesarias son para el mejoramiento de la enseñanza en esta localidad.

Acto continuo se procedió a formar las correspondientes propuestas en terna para la reorganización de la Junta local de primera enseñanza, según lo dispuesto en el Real decreto de 3 de Septiembre último, cuyas propuestas se remitirán al señor Gobernador civil para los efectos consiguientes.

Sesión del día 26

Presidencia del señor Alcalde don Cayetano Herruzo Moreno.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se acordó conceder a María León Blanco, viuda pobre, un socorro de 15 pesetas que ha solicitado para llevar a un hijo que tiene enfermo a los baños de Fuencaiente.

También se acordó que el Secretario haga un viaje a Córdoba a gestionar varios asuntos de interés para el Municipio, y que los gastos que con tal motivo se originen se abonen y libren con cargo al cap. 1.º, art. 8.º del presupuesto.

Villanueva de Córdoba 31 de Octubre de 1902.—El Secretario, Juan Ocaña.

El precedente extracto ha sido aprobado por el Ayuntamiento en sesión celebrada en esta fecha.

Villanueva de Córdoba 2 de Noviembre de 1902.—El Alcalde, Cayetano Herruzo.—El Secretario, Juan Ocaña.

MONTILLA

Núm. 2982

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento durante los meses de Agosto y Septiembre últimos.

Mes de Agosto

Sesión ordinaria del día 1.º

Presidencia del señor Alcalde don Miguel Márquez del Real.

Se acordaron los particulares siguientes:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar la distribución de fondos para pago de las obligaciones del mes corriente.

Se aprobaron las siguientes cuentas:

Una de 306'50 pesetas por socorros a presos.

Otra de 153'42 pesetas por los gastos del material de la cárcel.

Otra de 82'50 pesetas por alumbrado extraordinario.

Y otra de 16 pesetas por un apén dice del *Diccionario de Administración*.

Que por la comisión correspondiente se informe sobre las peticiones formuladas por la banda municipal de música.

Conceder un socorro de 10 pesetas, para baños, a Manuel Pedraza Delgado.

Aprobar una cuenta de 42 pesetas por unas puertas y varios reparos hechos en el local que ocupa la hijuela de Expositos.

Aprobar otra cuenta de 50'70 pesetas por derechos de aferición de las pesas y medidas pertenecientes al Municipio.

Requerir a José Zafra para que disponga la demolición de la parte ruinosa de la casa calle Pavón, número 17, bajo los apercibimientos legales si no lo verifica.

Hacer igual requerimiento a don Antonio García Toro, respecto de la casa-horno calle Pavón.

Sesión del día 8

Presidencia del señor Alcalde don Miguel Márquez del Real.

Se acordaron los particulares siguientes:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar una cuenta de 117'75 pesetas por modelación impresa para los servicios municipales, y otra de 52 pesetas por cincuenta tubos de linfa-vacuna.

Que el maestro de la banda de música perciba solamente desde 1.º de Abril el haber de una peseta diaria, y que a los bandistas se les acredite desde la misma fecha a razón de 375 pesetas trimestrales, con la obligación de que inviertan en material una tercera parte.

Nombrar a D. José Martínez comisionado para presentar un mozo ante la Comisión mixta de Reclutamiento.

Quedar enterado de la Real orden de 26 de Julio último sobre descanso dominical.

Sesión del día 15

Presidencia del señor Alcalde don Miguel Márquez del Real.

Se acordaron los particulares siguientes:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Retribuir a D. Bartolomé Madrid Salvador y Benítez, D. Manuel Alda y D. José Laguna, con 50 pesetas a cada uno por trabajos extraordinarios prestados en el archivo, y que se ponga nota favorable en el expediente personal del primero.

Sesión del día 22

Presidencia del señor Alcalde don Miguel Márquez del Real.

Se acordaron los particulares siguientes:

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Conceder un socorro de 15 pesetas, para baños, a Agustín Contreras y Ruz.

Aprobar tres cuentas de gastos menores, importantes 23'63.

Aprobar las determinaciones adoptadas por la Alcaldía con motivo del conflicto de la falta de agua.

Abonar 50 pesetas a Joaquín Rambla Garrido, por alquiler de camas para la parada de sementales.

Recordar el exacto cumplimiento de los artículos 5.º y 22 del reglamento de 14 de Junio de 1891.

Sesión del día 29

Presidencia del señor Alcalde don Miguel Márquez del Real.

Se acordaron los particulares siguientes:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Se aprobaron las siguientes cuentas:

Tres de la fábrica de electricidad, importantes 730'72 pesetas, por el alumbrado público.

Una de 12 pesetas por un cahíz de yeso para obras en el cementerio municipal.

Otra de 6'60 pesetas por cal para blanqueos.

Y otra de 45 pesetas por mil ladrillos para expresadas obras.

Aprobar también la cuenta de recaudación de consumos del primero y segundo trimestres del corriente año.

Quedar enterado de la Real orden del 8 del corriente, así como del reglamento orgánico del Cuerpo de Secretarios de Ayuntamiento, disponiéndose que pase a la comisión de Gobierno interior para los efectos prevenidos.

Aprobar el presupuesto adicional que ha de refundirse en el ordinario del corriente año.

Aprobar el proyecto de presupuesto ordinario para 1903.

Mes de Septiembre

Sesión ordinaria del día 5

Presidencia del señor Alcalde don Miguel Márquez del Real.

Se acordaron los particulares siguientes:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

También se aprobaron las cuentas siguientes:

Una de 7'80 pesetas por los gastos menores del mes anterior.

Y dos, importantes 355'30 pesetas, por gastos de viajes del comisionado de quintas y socorros facilitados a los mozos del último reemplazo.

Aprobar asimismo la distribución de fondos para pago de las obligaciones del mes corriente.

Sesión del día 12

Presidencia del señor Alcalde don Miguel Márquez del Real.

Se acordaron los particulares siguientes:

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Aprobar un dictamen de la comisión segunda en que se propone la adquisición de seiscientos metros cúbicos de piedra con destino a la conservación de las carreteras de la ronda y de la sierra, y que para el transporte se utilice la prestación personal, previa conformidad de la Junta municipal y formación, en su caso, de un padrón especial con este objeto.

Aprobar dos cuentas de alumbrado importantes 721'04 pesetas, y otra de efectos de escritorio, importante pesetas 59'75.

Conceder al señor Alcalde un mes de licencia para asuntos particulares.

Elevar al señor Gobernador civil de esta provincia la siguiente pro-

puesta en terna para la reorganización de la Junta local de primera enseñanza de esta ciudad.

Padres de familia

Primera terna:

D. Juan Mariano Algaba
Antonio Duque
Miguel Salas

Segunda terna:

D. Manuel Puy
Francisco Riobóo
Francisco Castellano

Tercera terna:

D. Julián Navarro
Francisco Salas
Antonio N. de la Cruz

Madres de familia

Primera terna:

D.ª Carmen Orellana
Dolores Aguilar Tablada
Carmen Villalba

Segunda terna:

D.ª Carolina Martínez
Estela Novillo
Elena Benítez

Sesión del día 19

Presidencia del primer Teniente Alcalde D. Manuel Amo Espejo.

Se acordaron los particulares siguientes:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Solicitar de la Excm. Diputación provincial autorización para instalar el alumbrado eléctrico en el ramal de carretera que conduce a la estación férrea.

Quedar enterados de que el señor Alcalde ha comenzado el día 12 del corriente a usar la licencia que se le concedió.

Aceptar la renuncia presentada por el Veterinario D. Francisco Polonio, del cargo de auxiliar del Inspector de carnes, nombrando para sustituirle a D. Luis Amo Castro.

Sesión del día 26

Presidencia del primer Teniente Alcalde D. Manuel Amo Espejo.

Se acordaron los particulares siguientes:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Que pase a la comisión una instancia de Agustín Mendoza pidiendo que le nombren cortador tablaero.

Aprobar una cuenta de 33'50 pesetas por modelación impresa para servicios municipales, y otra de 73'75 por efectos y mobiliario para las Casas Consistoriales.

El precedente extracto ha sido aprobado por el Ayuntamiento en sesión celebrada el 24 del corriente.

Montilla a 28 de Octubre de 1902.—El Secretario del Ayuntamiento, José García Moyano.—V.º B.º: El Alcalde, Miguel Márquez del Real.

CABRA

Núm. 3254

Extracto de las sesiones celebradas por este Ayuntamiento durante el mes de Octubre de último.

Sesión del día 4

Presidencia del señor Alcalde don Miguel del Marmol Cruz.

Concurrieron los señores Perez Mora, Bonilla y Heredia.

Acuerdos:

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se hizo constar que la ordinaria correspondiente al día 2, no pudo tener efecto por falta de número de señores Concejales.

De conformidad con lo que dispone la Real orden de 16 de Octubre de 1894, se consignaron los nombres de los señores no asistentes.

El Ayuntamiento quedó enterado de la declaración de responsabilidad decretada por la Comisión provincial con fecha 13 de Septiembre pasado, de la cantidad que se adeuda por contingente del 2.º trimestre de este año.

También quedó enterado el Ayuntamiento de una circular del señor Presidente de la Excm. Diputación provincial, mediante lo que se requiere á todos los Ayuntamientos deudores por contingente, para que subsanen las faltas en que hayan podido incurrir, en evitación de que les sea exigida la responsabilidad personal.

Se acordó por unanimidad pagar con cargo al capítulo de imprevistos, la suma de 27 pesetas que han imperitado las estancias de la niña Josefa Molina, detenida de orden superior en la posada de José Pérez.

Se presentó y fué aprobada por unanimidad la distribución de fondos del presente mes.

También se presentó y fué aprobado por unanimidad el extracto de sesiones correspondiente al mes de Septiembre último.

Sesión del día 11

Presidencia del señor Alcalde don Miguel del Mármol Cruz.

Concurrieron los señores Heredia, Cruz, Lama Valdelvira, Bonilla y Pérez Mora.

Acuerdos:

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se hizo constar que la ordinaria correspondiente al día 9 no pudo tener efecto por falta de número de señores Concejales.

De conformidad con lo que dispone la Real orden de 16 de Octubre de 1894, se consignaron los nombres de los señores no asistentes.

Se pasó á informe de la Comisión del ramo, la cuenta rendida por el señor Administrador de consumos de los ingresos y gastos habidos en la oficina de su cargo, durante el mes de Septiembre último.

Se acordó por unanimidad la plantilla del personal encargado en el matadero de cerdos, nombrándose las personas que habían de desempeñar los respectivos cargos.

Se concedió un socorro de 750 pesetas al vecino Manuel Caballero Jiménez, para que pueda hacer uso de las aguas de Tolox.

Sesión del día 18

Presidencia del señor Alcalde don Miguel del Mármol Cruz.

Concurrieron los señores Arjona, Mesa, Muriel, Pérez Mora y Cruz.

Acuerdos:

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se hizo constar que la ordinaria correspondiente al día 16, no pudo tener efecto por falta de número de señores Concejales.

De conformidad con lo que dispone la Real orden de 16 de Octubre de 1894, se consignaron los nombres de los señores no asistentes.

Previo informe de la Comisión de consumos se aprobó por unanimidad la cuenta rendida por el señor Administrador del impuesto, correspondiente al mes de Septiembre último.

Se acordó facilitar al señor Juez municipal un libro que pide para la sección de defunciones del Registro civil, abonándose su importe con cargo al capítulo de imprevistos.

También se acordó por unanimidad pagar con cargo á imprevistos un donativo de 30 pesetas que este Ayuntamiento hace á las hermanas de la caridad para ayudarles al pago de la parcela que han adquirido en el cementerio.

Sesión del día 25

Presidencia del señor Alcalde don Miguel del Mármol Cruz.

Concurrieron los señores Arjona, Pérez Mora, Heredia y Lama Tenorio.

Acuerdos:

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se hizo constar que la ordinaria correspondiente al día 23 no pudo tener efecto por falta de número de señores Concejales.

De conformidad con lo que dispone la Real orden de 16 de Octubre de 1894, se consignaron los nombres de los señores no asistentes.

Se pasó á informe de la Comisión de consumos una instancia de D. Joaquín García Valdecasas y Cejalvo, en la que pide se le dé de baja en los repartos de extrarradio de los años 1901 y 1902, por no ser cosechero, dueño de casa de labor ni habitante de dicha zona.

PÓSITOS

Sesión del día 25

Presidencia del señor Alcalde don Miguel del Mármol Cruz.

Concurrieron los señores Arjona, Heredia, Pérez Mora y Lama Tenorio.

Acuerdos:

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se hizo constar que la presente sesión se celebra en segunda convocatoria, por no haber tenido efecto la señalada para el día 23 del corriente.

Se concedió un préstamo de 300 pesetas á D. Rafael Mediavilla Cruz, bajo la garantía de fianza hipotecaria sobre la casa número 25 de la calle del Tejar.

El extracto de sesiones que antecede ha sido formado por el Secretario que suscribe en cumplimiento de lo que dispone el art. 109 de la vigente ley Municipal y aprobado por el Ayuntamiento en sesión del día 8 del corriente.

Cabra 11 de Noviembre de 1902.— Joaquín Mora, Secretario.—V.º B.º: El Alcalde, Miguel del Mármol.

PALMA DEL RIO

Núm. 3094

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento y Junta municipal, durante el pasado mes de Octubre, que cumpliendo lo ordenado en la ley Municipal forma el Secretario de la Corporación.

Sesión del día 6

Presidencia del señor Alcalde don Manuel Rodríguez Quintana.

Se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

También se leyeron las disposiciones contenidas en las *Gacetas y Boletines Oficiales*, y se dió cuenta de la correspondencia despachada hasta la fecha, de lo que quedaron enterados los concurrentes, ordenando su archivo.

Se aprobó el extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en el pasado mes de Septiembre, acordando su envío al señor Gobernador para la inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Se acordó publicar el estado de recaudación é inversión de fondos del trimestre anterior conforme al artículo 166 de la ley orgánica.

Idem conceder pensión de lactancia para amamantar á su hija á Ana Contreras Sanchez.

Acordó proceder al examen y fijación de las cuentas municipales del presupuesto de 1901 y á la lectura del dictamen emitido por la comisión de Hacienda, y aprobadas, que pasasen á la Junta municipal, exponiéndose antes al público por quince días en la Secretaria, acompañadas de los documentos justificativos.

Idem conceder á D. Juan Maria Ruiz Almodóvar, de estos vecinos, la construcción de un almatrique para el riego de una huerta de su propiedad, con aguas del río Genil, sin perjuicio de tercero á mejor derecho.

Idem autorizar al señor Secretario para ir á la capital á ingresar fondos, así como á gestionar el despacho de varios asuntos en las oficinas del Gobierno civil y de la Hacienda, y que le sean abonadas 20 pesetas por gastos de viaje.

Con lo que terminó la sesión de hoy.

Sesión del día 13

Presidencia del señor Alcalde don Manuel Rodríguez Quintana.

Fuó leída y aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron las disposiciones contenidas en las *Gacetas y Boletines Oficiales* y la correspondencia despachada en la anterior semana, quedando enterados.

Concedió la Corporación 5 pesetas de socorro á Antonio García Valenzuela, para ser trasladado al hospital de Sevilla.

El señor presidente dió cuenta al Ayuntamiento de haber sustituido al Jefe de la Guardia municipal D. José Fernández con D. Rafael Brasero, por considerarlo conveniente al mejor servicio, con lo cual estuvieron conformes y enterados los concurrentes.

Con lo que terminó la sesión de este día.

Sesión del día 20

Presidencia del señor Alcalde don Manuel Rodríguez Quintana.

Se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

Dióse lectura de las disposiciones contenidas en los *Boletines y Gacetas* recibidas durante la anterior semana y de la correspondencia despachada durante igual periodo, quedando enterados los señores concurrentes.

Se acordó aprobar la cuenta del agente en la capital D. Francisco Cuesta Martínez, correspondiente al tercer trimestre del corriente año.

Se acordó pagar de imprevistos 750 pesetas á Alfredo Pizzimyllo, por importe de la compostura y limpieza del reloj de las oficinas de Secretaría.

También acordó se libren 50 pesetas de imprevistos é ingresen en la casa de D. Pedro López é hijos de Córdoba, á disposición de la Junta provincial de erección del monumento de D. Emilio Castelar.

Igualmente acordó el Ayuntamiento que se ponga el nombre de Emilio Castelar á la calle que hoy lleva el de General Pavía.

Con lo que terminó la sesión de este día.

Sesión del día 27

Presidencia del señor Alcalde don Manuel Rodríguez Quintana.

Se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

Se dió lectura de las disposiciones contenidas en las *Gacetas y Boletines oficiales* de la provincia y de la correspondencia que se había despachado desde la anterior sesión, quedando enterados los concurrentes.

Se acordó que la naranja existente en el paseo del Llano de San Francisco, fuese enagenada por medio de subasta pública.

Dióse cuenta por el señor Presidente de haber decretado la suspensión de empleo y sueldo, por quince días, del Alcalde de este depósito municipal don Antonio Medina Godoy, y que le sustituya interinamente D. Manuel García Zamora, cuya resolución fué aprobada por el Ayuntamiento.

Se acordó conceder sepultura gratuita por seis años, y satisfacer con cargo al capítulo de imprevistos el importe del funeral y ataud, para el cadáver de D. José Fernández y Paez, Jefe que fué de la guardia municipal de esta ciudad.

También se acordó que se libren 55 pesetas al Secretario del Ayuntamiento D. José Bazo, por gastos de su viaje á la capital para conducir fondos para el Tesoro y evacuar otros servicios.

Igualmente que se abonen de imprevistos 20 pesetas para pagar la suscripción á la *Gaceta de Madrid* del primer trimestre del año de 1899, por no haber consignación para ello en resultados.

Idem que se pague también de imprevistos, á D. Antonio Rodríguez Villar, el importe de la compostura de la máquina del reloj público de esta ciudad y esfera del mismo.

Conceder á Isabel Manzano de Gracia, soltera y huérfana, de esta naturaleza, un dote de los legados por doña Ana de Santiago, para contraer matrimonio.

Y con lo cual terminó la sesión de este día.

JUNTA MUNICIPAL

Sesión extraordinaria del día 14

Presidencia del señor Alcalde don Manuel Rodríguez Quintana.

Se acordó nombrar, de conformidad con lo que preceptúa el art. 161 de la ley Municipal, una comisión, compuesta de los señores Vocales asociados D. José Carrero Doblas, D. Juan Pinazo Martín y D. Gregorio Revuelto Aceña, para que examinen las cuentas municipales del ejercicio de 1901, y emitan su dictamen en un término que no exceda de quince días.

Palma del Río 31 de Octubre de 1902.—El Secretario, José Bazo.

El extracto que antecede ha sido aprobado por el Ayuntamiento en sesión ordinaria del día 3 del actual.

Palma del Río 6 de Noviembre de 1902.—El Alcalde, Manuel Rodríguez.—El Secretario, José Bazo.

JUZGADOS

FUENTE OBEJUNA

Núm. 3322

Don Alfonso Gómez Bellido, Juez de Instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente requisitoria, que se insertará en la *Gaceta de Madrid* y *Boletines oficiales* de las provincias de Badajoz, Córdoba y Ciudad Real, se cita llama y busca, para que dentro del término de diez días, siguientes al en que aparezca inserta esta requisitoria en dichas publicaciones, comparezca ante este Juzgado el procesado por el delito de robo de cinco pesetas José Caballero Murillo, conocido por el Palmero, natural y vecino de las Navas, Ayuntamiento de Benquerencia de la Serena, partido de Castuera, soltero, jornalero, hijo de Antonio y Catalina, que ha estado trabajando en las minas de San Quintín, y viste pantalón y chaleco de pana color miel, blusa clara á cuadros, con alpargatas y tufos, y pelo negro, el cual tiene una mano mala, cuyo paradero se ignora, á responder de los cargos que le resultan en dicho sumario, apercibiéndole que de no verificarlo será declarado rebelde, parándole los demás perjuicios que haya lugar con arreglo á la ley.

A la vez requiero á los señores Jueces de instrucción y á todas las autoridades civiles y militares, y dependientes de la policía judicial, para que procedan á la busca y detención de expresado procesado, poniéndolo, caso de ser habido, á mi disposición en la cárcel preventiva de esta villa.

Dado en Fuente Obejuna á primero de Diciembre de mil novecientos dos.—Alfonso Gómez.—El Escribano sustituto, Manuel Burón.

Intervención de Hacienda de la provincia de Córdoba

SECCION DE TENEDURIA

NÚMERO 3294

MES de DICIEMBRE de 1902

NEGOCIADO DE PROPIEDADES Y DERECHOS DEL ESTADO

RELACION expresiva de los deudores á la Hacienda por plazos de fincas urbanas y rústicas, cuyos descubiertos han vencido y vencerán en las fechas que se señalan, cuyas cantidades deben ser satisfechas á los ocho días precisamente de los respectivos vencimientos, pues finados estos, procederá la Administración á incautarse de la finca afectada al descuberto, con arreglo á lo prevenido en el Real decreto de 20 de Julio de 1877:

Libro	Fólio	Número de inventario.	Procedencia.	Clase de la finca.	PUEBLO de vecindad del deudor.	NOMBRE DE LOS DEUDORES	FECHA DE LOS VENCIMIENTOS			Phazos que aduandan.	Importe del débito. Pesetas. Cts.	TERMINO donde radica la finca	Epoa á que pertenecen.
							Día.	Mes.	Año.				
46	10	1327	Clero	Rústica	Belalcázar	D. Francisco Caballero Bejarano	18	Diciembre	1902	4.º	1.001	Belalcázar	Posteriores al 76.
45	8	623	Idem	Idem	Castro	Joaquín Toribio Carretero	23			5.º	3.100	Castro	

Córdoba 28 de Noviembre de 1902.—El Tenedor de libros, Joaquín Fuentes.—V.º B.º: El Interventor.

SECCION DE ANUNCIOS

En la imprenta del "Diario de Córdoba", Letrados 18, se hallan de venta:

LIBRAMIENTOS

con los nuevos impuestos y re cargos.

LOS LIBROS

para la contabilidad municipal.

LOS LIBROS

borradores de Ingresos y Gastos, Mayores, Auxiliares y de Caja.

Listas de embarque

con arreglo al último modelo.

CONSUMOS

Los nuevos estados mensuales de unidades de especies tarifadas.

NOMINAS

con arreglo á los nuevos impuestos establecidos.

APÉNDICE

á los amillaramientos de rústica y urbana.

Cédulas de apremio

de segundo grado, con arreglo á la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

RELACIONES

de altas y bajas de matrícula, con sujeción á las prescripciones vigentes.

PADRON

de cédulas personales y hojas declaratorias.

JUSTIFICANTES

de revista.

REPARTIMIENTO

de consumos y lista cobratoria.

Repartimientos

de las riquezas rústica y urbana, sus listas cobratorias y estados.

CUENTAS

de caudales y de ordenación.

CERTIFICADOS

trimestrales del 1.º por 100 sobre pagos y sueldos.

Hojas declaratorias

para inscripción en las listas de Jurados.

LAS GUIAS

para la compra y venta de caballerías.

Padrón vecinal

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA

cabo, puesto que tan necesarias son para el mejoramiento de la enseñanza en esta localidad.

Acto continuo se procedió á formar las correspondientes propuestas en terna para la reorganización de la Junta local de primera enseñanza, según lo dispuesto en el Real decreto de 3 de Septiembre último, cuyas propuestas se remitirán al señor Gobernador civil para los efectos consiguientes.

Sesión del día 26

Presidencia del señor Alcalde don Cayetano Herruzo Moreno.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se acordó conceder á María León Blanco, viuda pobre, un socorro de 15 pesetas que ha solicitado para llevar á un hijo que tiene enfermo á los baños de Fuencaiente.

También se acordó que el Secretario haga un viaje á Córdoba á gestionar varios asuntos de interés para el Municipio, y que los gastos que con tal motivo se originen se abonen y libren con cargo al cap. 1.º, art. 8.º del presupuesto.

Villanueva de Córdoba 31 de Octubre de 1902.—El Secretario, Juan Ocaña.

El precedente extracto ha sido aprobado por el Ayuntamiento en sesión celebrada en esta fecha.

Villanueva de Córdoba 2 de Noviembre de 1902.—El Alcalde, Cayetano Herruzo.—El Secretario, Juan Ocaña.

MONTILLA

Núm. 2982

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento durante los meses de Agosto y Septiembre últimos.

Mes de Agosto

Sesión ordinaria del día 1.º

Presidencia del señor Alcalde don Miguel Márquez del Real.

Se acordaron los particulares siguientes:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar la distribución de fondos para pago de las obligaciones del mes corriente.

Se aprobaron las siguientes cuentas:

Una de 306'50 pesetas por socorros á presos.

Otra de 153'42 pesetas por los gastos del material de la cárcel.

Otra de 82'50 pesetas por alumbrado extraordinario.

Y otra de 16 pesetas por un apén dice del *Diccionario de Administración*.

Que por la comisión correspondiente se informe sobre las peticiones formuladas por la banda municipal de música.

Conceder un socorro de 10 pesetas, para baños, á Manuel Pedraza Delgado.

Aprobar una cuenta de 42 pesetas por unas puertas y varios reparos hechos en el local que ocupa la hijuela de Expositos.

Aprobar otra cuenta de 50'70 pesetas por derechos de aferición de las pesas y medidas pertenecientes al Municipio.

Requerir á José Zafra para que disponga la demolición de la parte ruinosa de la casa calle Pavón, número 17, bajo los apercibimientos legales si no lo verifica.

Hacer igual requerimiento á don Antonio García Toro, respecto de la casa-horno calle Pavón.

Sesión del día 8

Presidencia del señor Alcalde don Miguel Márquez del Real.

Se acordaron los particulares siguientes:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar una cuenta de 117'75 pesetas por modelación impresa para los servicios municipales, y otra de 52 pesetas por cincuenta tubos de linfa-vacuna.

Que el maestro de la banda de música perciba solamente desde 1.º de Abril el haber de una peseta diaria, y que á los bandistas se les acredite desde la misma fecha á razón de 375 pesetas trimestrales, con la obligación de que inviertan en material una tercera parte.

Nombrar á D. José Martínez comisionado para presentar un mozo ante la Comisión mixta de Reclutamiento.

Quedar enterado de la Real orden de 26 de Julio último sobre descanso dominical.

Sesión del día 15

Presidencia del señor Alcalde don Miguel Márquez del Real.

Se acordaron los particulares siguientes:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Retribuir á D. Bartolomé Madrid Salvador y Benitez, D. Manuel Alda y D. José Laguna, con 50 pesetas á cada uno por trabajos extraordinarios prestados en el archivo, y que se ponga nota favorable en el expediente personal del primero.

Sesión del día 22

Presidencia del señor Alcalde don Miguel Márquez del Real.

Se acordaron los particulares siguientes:

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Conceder un socorro de 15 pesetas, para baños, á Agustín Contreras y Ruz.

Aprobar tres cuentas de gastos menores, importantes 23'63.

Aprobar las determinaciones adoptadas por la Alcaldía con motivo del conflicto de la falta de agua.

Abonar 50 pesetas á Joaquín Rambla Garrido, por alquiler de camas para la parada de sementales.

Recordar el exacto cumplimiento de los artículos 5.º y 22 del reglamento de 14 de Junio de 1891.

Sesión del día 29

Presidencia del señor Alcalde don Miguel Márquez del Real.

Se acordaron los particulares siguientes:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Se aprobaron las siguientes cuentas:

Tres de la fábrica de electricidad, importantes 730'72 pesetas, por el alumbrado público.

Una de 12 pesetas por un cahiz de yeso para obras en el cementerio municipal.

Otra de 6'60 pesetas por cal para blanqueos.

Y otra de 45 pesetas por mil ladrillos para expresadas obras.

Aprobar también la cuenta de recaudación de consumos del primero y segundo trimestres del corriente año.

Quedar enterado de la Real orden del 8 del corriente, así como del reglamento orgánico del Cuerpo de Secretarios de Ayuntamiento, disponiéndose que pase á la comisión de Gobierno interior para los efectos prevenidos.

Aprobar el presupuesto adicional que ha de refundirse en el ordinario del corriente año.

Aprobar el proyecto de presupuesto ordinario para 1903.

Mes de Septiembre

Sesión ordinaria del día 5

Presidencia del señor Alcalde don Miguel Márquez del Real.

Se acordaron los particulares siguientes:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

También se aprobaron las cuentas siguientes:

Una de 7'80 pesetas por los gastos menores del mes anterior.

Y dos, importantes 355'30 pesetas, por gastos de viajes del comisionado de quintas y socorros facilitados á los mozos del último reemplazo.

Aprobar asimismo la distribución de fondos para pago de las obligaciones del mes corriente.

Sesión del día 12

Presidencia del señor Alcalde don Miguel Márquez del Real.

Se acordaron los particulares siguientes:

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Aprobar un dictamen de la comisión segunda en que se propone la adquisición de seiscientos metros cúbicos de piedra con destino á la conservación de las carreteras de la ronda y de la sierra, y que para el transporte se utilice la prestación personal, previa conformidad de la Junta municipal y formación, en su caso, de un padrón especial con este objeto.

Aprobar dos cuentas de alumbrado importantes 721'04 pesetas, y otra de efectos de escritorio, importante pesetas 59'75.

Conceder al señor Alcalde un mes de licencia para asuntos particulares.

Elevar al señor Gobernador civil de esta provincia la siguiente pro-

puesta en terna para la reorganización de la Junta local de primera enseñanza de esta ciudad.

Padres de familia

Primera terna:

D. Juan Mariano Algaba
Antonio Duque
Miguel Salas

Segunda terna:

D. Manuel Puy
Francisco Riobóo
Francisco Castellano

Tercera terna:

D. Julián Navarro
Francisco Salas
Antonio N. de la Cruz

Madres de familia

Primera terna:

D.ª Carmen Orellana
Dolores Aguilar Tablada
Carmen Villalba

Segunda terna:

D.ª Carolina Martínez
Estela Novillo
Elena Benitez

Sesión del día 19

Presidencia del primer Teniente Alcalde D. Manuel Amo Espejo.

Se acordaron los particulares siguientes:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Solicitar de la Excm. Diputación provincial autorización para instalar el alumbrado eléctrico en el ramal de carretera que conduce á la estación férrea.

Quedar enterados de que el señor Alcalde ha comenzado el día 12 del corriente á usar la licencia que se le concedió.

Aceptar la renuncia presentada por el Veterinario D. Francisco Polonio, del cargo de auxiliar del Inspector de carnes, nombrando para sustituirle á D. Luis Amo Castro.

Sesión del día 26

Presidencia del primer Teniente Alcalde D. Manuel Amo Espejo.

Se acordaron los particulares siguientes:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Que pase á la comisión una instancia de Agustín Mendoza pidiendo que le nombren cortador tablaero.

Aprobar una cuenta de 33'50 pesetas por modelación impresa para servicios municipales, y otra de 73'75 por efectos y mobiliario para las Casas Consistoriales.

El precedente extracto ha sido aprobado por el Ayuntamiento en sesión celebrada el 24 del corriente.

Montilla á 28 de Octubre de 1902.—El Secretario del Ayuntamiento, José García Moyano.—V.º B.º: El Alcalde, Miguel Márquez del Real.

CABRA

Núm. 3254

Extracto de las sesiones celebradas por este Ayuntamiento durante el mes de Octubre de último.

Sesión del día 4

Presidencia del señor Alcalde don Miguel del Marmol Cruz.

Concurrieron los señores Perez Mora, Bonilla y Heredia.

Acuerdos:

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se hizo constar que la ordinaria correspondiente al día 2, no pudo tener efecto por falta de número de señores Concejales.

De conformidad con lo que dispone la Real orden de 16 de Octubre de 1894, se consignaron los nombres de los señores no asistentes.

El Ayuntamiento quedó enterado de la declaración de responsabilidad decretada por la Comisión provincial con fecha 13 de Septiembre pasado, de la cantidad que se adeuda por contingente del 2.º trimestre de este año.

También quedó enterado el Ayuntamiento de una circular del señor Presidente de la Excm. Diputación provincial, mediante lo que se requiere á todos los Ayuntamientos deudores por contingente, para que subsanen las faltas en que hayan podido incurrir, en evitación de que les sea exigida la responsabilidad personal.

Se acordó por unanimidad pagar con cargo al capítulo de imprevistos, la suma de 27 pesetas que han importado las estancias de la niña Josefa Molina, detenida de orden superior en la posada de José Pérez.

Se presentó y fué aprobada por unanimidad la distribución de fondos del presente mes.

También se presentó y fué aprobado por unanimidad el extracto de sesiones correspondiente al mes de Septiembre último.

Sesión del día 11

Presidencia del señor Alcalde don Miguel del Mármol Cruz.

Concurrieron los señores Heredia, Cruz, Lama Valdelvira, Bonilla y Pérez Mora.

Acuerdos:

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se hizo constar que la ordinaria correspondiente al día 9 no pudo tener efecto por falta de número de señores Concejales.

De conformidad con lo que dispone la Real orden de 16 de Octubre de 1894, se consignaron los nombres de los señores no asistentes.

Se pasó á informe de la Comisión del ramo, la cuenta rendida por el señor Administrador de consumos de los ingresos y gastos habidos en la oficina de su cargo, durante el mes de Septiembre último.

Se acordó por unanimidad la plantilla del personal encargado en el matadero de cerdos, nombrándose las personas que habían de desempeñar los respectivos cargos.

Se concedió un socorro de 750 pesetas al vecino Manuel Caballero Jiménez, para que pueda hacer uso de las aguas de Tolox.

Sesión del día 18

Presidencia del señor Alcalde don Miguel del Mármol Cruz.

Concurrieron los señores Arjona, Mesa, Muriel, Pérez Mora y Cruz.

Acuerdos:

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se hizo constar que la ordinaria correspondiente al día 16, no pudo tener efecto por falta de número de señores Concejales.

De conformidad con lo que dispone la Real orden de 16 de Octubre de 1894, se consignaron los nombres de los señores no asistentes.

Previo informe de la Comisión de consumos se aprobó por unanimidad la cuenta rendida por el señor Administrador del impuesto, correspondiente al mes de Septiembre último.

Se acordó facilitar al señor Juez municipal un libro que pide para la sección de defunciones del Registro civil, abonándose su importe con cargo al capítulo de imprevistos.

También se acordó por unanimidad pagar con cargo á imprevistos un donativo de 30 pesetas que este Ayuntamiento hace á las hermanas de la caridad para ayudarles al pago de la parcela que han adquirido en el cementerio.

Sesión del día 25

Presidencia del señor Alcalde don Miguel del Mármol Cruz.

Concurrieron los señores Arjona, Pérez Mora, Heredia y Lama Tenorio.

Acuerdos:

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se hizo constar que la ordinaria correspondiente al día 23 no pudo tener efecto por falta de número de señores Concejales.

De conformidad con lo que dispone la Real orden de 16 de Octubre de 1894, se consignaron los nombres de los señores no asistentes.

Se pasó á informe de la Comisión de consumos una instancia de D. Joaquín García Valdecasas y Cejalvo, en la que pide se le dé de baja en los repartos de extrarradio de los años 1901 y 1902, por no ser cosechero, dueño de casa de labor ni habitante de dicha zona.

PÓSITOS

Sesión del día 25

Presidencia del señor Alcalde don Miguel del Mármol Cruz.

Concurrieron los señores Arjona, Heredia, Pérez Mora y Lama Tenorio.

Acuerdos:

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se hizo constar que la presente sesión se celebra en segunda convocatoria, por no haber tenido efecto la señalada para el día 23 del corriente.

Se concedió un préstamo de 300 pesetas á D. Rafael Mediavilla Cruz, bajo la garantía de fianza hipotecaria sobre la casa número 25 de la calle del Tejar.

El extracto de sesiones que antecede ha sido formado por el Secretario que suscribe en cumplimiento de lo que dispone el art. 109 de la vigente ley Municipal y aprobado por el Ayuntamiento en sesión del día 8 del corriente.

Cabra 11 de Noviembre de 1902.— Joaquín Mora, Secretario.—V.º B.º: El Alcalde, Miguel del Mármol.

PALMA DEL RIO

Núm. 3094

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento y Junta municipal, durante el pasado mes de Octubre, que cumpliendo lo ordenado en la ley Municipal forma el Secretario de la Corporación.

Sesión del día 6

Presidencia del señor Alcalde don Manuel Rodríguez Quintana.

Se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

También se leyeron las disposiciones contenidas en las *Gacetas y Boletines Oficiales*, y se dió cuenta de la correspondencia despachada hasta la fecha, de lo que quedaron enterados los concurrentes, ordenando su archivo.

Se aprobó el extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en el pasado mes de Septiembre, acordando su envío al señor Gobernador para la inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Se acordó publicar el estado de recaudación é inversión de fondos del trimestre anterior conforme al artículo 166 de la ley orgánica.

Idem conceder pensión de lactancia para amamantar á su hija á Ana Contreras Sanchez.

Acordó proceder al examen y fijación de las cuentas municipales del presupuesto de 1901 y á la lectura del dictamen emitido por la comisión de Hacienda, y aprobadas, que pasasen á la Junta municipal, exponiéndose antes al público por quince días en la Secretaria, acompañadas de los documentos justificativos.

Idem conceder á D. Juan Maria Ruiz Almodóvar, de estos vecinos, la construcción de un almátriche para el riego de una huerta de su propiedad, con aguas del río Genil, sin perjuicio de tercero á mejor derecho.

Idem autorizar al señor Secretario para ir á la capital á ingresar fondos, así como á gestionar el despacho de varios asuntos en las oficinas del Gobierno civil y de la Hacienda, y que le sean abonadas 20 pesetas por gastos de viaje.

Con lo que terminó la sesión de hoy.

Sesión del día 13

Presidencia del señor Alcalde don Manuel Rodríguez Quintana.

Fuó leída y aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron las disposiciones contenidas en las *Gacetas y Boletines Oficiales* y la correspondencia despachada en la anterior semana, quedando enterados.

Concedió la Corporación 5 pesetas de socorro á Antonio García Valenzuela, para ser trasladado al hospital de Sevilla.

El señor presidente dió cuenta al Ayuntamiento de haber sustituido al Jefe de la Guardia municipal D. José Fernández con D. Rafael Brasero, por considerarlo conveniente al mejor servicio, con lo cual estuvieron conformes y enterados los concurrentes.

Con lo que terminó la sesión de este día.

Sesión del día 20

Presidencia del señor Alcalde don Manuel Rodríguez Quintana.

Se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

Dióse lectura de las disposiciones contenidas en los *Boletines y Gacetas* recibidas durante la anterior semana y de la correspondencia despachada durante igual periodo, quedando enterados los señores concurrentes.

Se acordó aprobar la cuenta del agente en la capital D. Francisco Cuesta Martínez, correspondiente al tercer trimestre del corriente año.

Se acordó pagar de imprevistos 750 pesetas á Alfredo Pizzimyllo, por importe de la compostura y limpieza del reloj de las oficinas de Secretaría.

También acordó se libren 50 pesetas de imprevistos é ingresen en la casa de D. Pedro López é hijos de Córdoba, á disposición de la Junta provincial de erección del monumento de D. Emilio Castelar.

Igualmente acordó el Ayuntamiento que se ponga el nombre de Emilio Castelar á la calle que hoy lleva el de General Pavía.

Con lo que terminó la sesión de este día.

Sesión del día 27

Presidencia del señor Alcalde don Manuel Rodríguez Quintana.

Se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

Se dió lectura de las disposiciones contenidas en las *Gacetas y Boletines oficiales* de la provincia y de la correspondencia que se había despachado desde la anterior sesión, quedando enterados los concurrentes.

Se acordó que la naranja existente en el paseo del Llano de San Francisco, fuese enagenada por medio de subasta pública.

Dióse cuenta por el señor Presidente de haber decretado la suspensión de empleo y sueldo, por quince días, del Alcalde de este depósito municipal don Antonio Medina Godoy, y que le sustituya interinamente D. Manuel García Zamora, cuya resolución fué aprobada por el Ayuntamiento.

Se acordó conceder sepultura gratuita por seis años, y satisfacer con cargo al capítulo de imprevistos el importe del funeral y ataud, para el cadáver de D. José Fernández y Paez, Jefe que fué de la guardia municipal de esta ciudad.

También se acordó que se libren 55 pesetas al Secretario del Ayuntamiento D. José Bazo, por gastos de su viaje á la capital para conducir fondos para el Tesoro y evacuar otros servicios.

Igualmente que se abonen de imprevistos 20 pesetas para pagar la suscripción á la *Gaceta de Madrid* del primer trimestre del año de 1899, por no haber consignación para ello en resultados.

Idem que se pague también de imprevistos, á D. Antonio Rodríguez Villar, el importe de la compostura de la máquina del reloj público de esta ciudad y esfera del mismo.

Conceder á Isabel Manzano de Gracia, soltera y huérfana, de esta naturaleza, un dote de los legados por doña Ana de Santiago, para contraer matrimonio.

Y con lo cual terminó la sesión de este día.

JUNTA MUNICIPAL

Sesión extraordinaria del día 14

Presidencia del señor Alcalde don Manuel Rodríguez Quintana.

Se acordó nombrar, de conformidad con lo que preceptúa el art. 161 de la ley Municipal, una comisión, compuesta de los señores Vocales asociados D. José Carrero Doblas, D. Juan Pinazo Martín y D. Gregorio Revuelto Aceña, para que examinen las cuentas municipales del ejercicio de 1901, y emitan su dictamen en un término que no exceda de quince días.

Palma del Río 31 de Octubre de 1902.—El Secretario, José Bazo.

El extracto que antecede ha sido aprobado por el Ayuntamiento en sesión ordinaria del día 3 del actual.

Palma del Río 6 de Noviembre de 1902.—El Alcalde, Manuel Rodríguez.—El Secretario, José Bazo.

JUZGADOS

FUENTE OBEJUNA

Núm. 3322

Don Alfonso Gómez Bellido, Juez de Instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente requisitoria, que se insertará en la *Gaceta de Madrid* y *Boletines oficiales* de las provincias de Badajoz, Córdoba y Ciudad Real, se cita llama y busca, para que dentro del término de diez días, siguientes al en que aparezca inserta esta requisitoria en dichas publicaciones, comparezca ante este Juzgado el procesado por el delito de robo de cinco pesetas José Caballero Murillo, conocido por el Palmero, natural y vecino de las Navas, Ayuntamiento de Benquerencia de la Serena, partido de Castuera, soltero, jornalero, hijo de Antonio y Catalina, que ha estado trabajando en las minas de San Quintín, y viste pantalón y chaleco de pana color miel, blusa clara á cuadros, con alpargatas y tufos, y pelo negro, el cual tiene una mano mala, cuyo paradero se ignora, á responder de los cargos que le resultan en dicho sumario, apercibiéndole que de no verificarlo será declarado rebelde, parándole los demás perjuicios que haya lugar con arreglo á la ley.

A la vez requiero á los señores Jueces de instrucción y á todas las autoridades civiles y militares, y dependientes de la policía judicial, para que procedan á la busca y detención de expresado procesado, poniéndolo, caso de ser habido, á mi disposición en la cárcel preventiva de esta villa.

Dado en Fuente Obejuna á primero de Diciembre de mil novecientos dos.—Alfonso Gómez.—El Escribano sustituto, Manuel Burón.

Intervención de Hacienda de la provincia de Córdoba

SECCION DE TENEDURIA

NÚMERO 3294

MES de DICIEMBRE de 1902

NEGOCIADO DE PROPIEDADES Y DERECHOS DEL ESTADO

RELACION expresiva de los deudores á la Hacienda por plazos de fincas urbanas y rústicas, cuyos descubiertos han vencido y vencerán en las fechas que se señalan, cuyas cantidades deben ser satisfechas á los ocho días precisamente de los respectivos vencimientos, pues finados estos, procederá la Administración á incautarse de la finca afectada al descuberto, con arreglo á lo prevenido en el Real decreto de 20 de Julio de 1877:

Libro	Fólio	Número de inventario	Procedencia	Clase de la finca	PUEBLO de vecindad del deudor	NOMBRE DE LOS DEUDORES	FECHA DE LOS VENCIMIENTOS			Plazos que aduandan.	Importe del débito. Pesetas. Cts.	TERMINO donde radica la finca	Época á que pertenecen.
							Día	Mes	Año				
46	10	1327	Clero	Rústica	Belalcázar	D. Francisco Caballero Bejarano	18	Diciembre	1902	4.º	1.001	Belalcázar	Posteriores al 76.
45	8	623	Idem	Idem	Castro	Joaquin Toribio Carretero	23			5.º	3.100	Castro	

Córdoba 28 de Noviembre de 1902.—El Tenedor de libros, Joaquín Fuentes.—V.º B.º: El Interventor.

SECCION DE ANUNCIOS

En la imprenta del "Diario de Córdoba", Letrados 18, se hallan de venta:

LIBRAMIENTOS

con los nuevos impuestos y re cargos.

LOS LIBROS

para la contabilidad municipal.

LOS LIBROS

borradores de Ingresos y Gastos, Mayores, Auxiliares y de Caja.

Listas de embarque

con arreglo al último modelo.

CONSUMOS

Los nuevos estados mensuales de unidades de especies tarifadas.

NOMINAS

con arreglo á los nuevos impuestos establecidos.

APÉNDICE

á los amillaramientos de rústica y urbana.

Cédulas de apremio

de segundo grado, con arreglo á la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

RELACIONES

de altas y bajas de matrícula, con sujeción á las prescripciones vigentes.

PADRON

de cédulas personales y hojas declaratorias.

JUSTIFICANTES

de revista.

REPARTIMIENTO

de consumos y lista cobratoria.

Repartimientos

de las riquezas rústica y urbana, sus listas cobratorias y estados.

CUENTAS

de caudales y de ordenación.

CERTIFICADOS

trimestrales del 1.º por 100 sobre pagos y sueldos.

Hojas declaratorias

para inscripción en las listas de Jurados.

LAS GUIAS

para la compra y venta de caballerías.

Padrón vecinal

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA